"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): SORIA OLGADO MERCEDES
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-227-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 3 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 442-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan: 13/04/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 458.14
Consultor/Regente que suscribió el plan: PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/11/2012, Término: 18/11/2012
Nro Res. Inicio PAU: 199-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 034-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.05U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Schizolobium sp. \| Pashaco*		34.148	0
2	*Huberodendron swietenioides \| Achihua*		11.604	0
3	*Aspidosperma subincanum \| Quillobordon*		4.503	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		156.25	156.249	38.178	24,4%	24,4%
2	*Couratari guianensis* \| *Misa*		54.089	46.705	46.705	100%	86,3%
3	*Matisia cordata* \| *Sapote*		73.188	46.136	28.382	61,5%	38,8%
4	*Trattinnickia glaziovii* \| *Isigo*		23.404	7.795	7.795	100%	33,3%

Fuente: Resolución N° 034-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:09:28

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.